

Alfabetización temprana, nuevas escuelas e IA en las aulas: los anuncios de Cornejo para Educación

02/05/2025



Este miércoles 1° de mayo, el **Alfredo Cornejo** inauguró el 185º período de sesiones ordinarias con un extenso discurso, que incluyó diferentes anuncios para el año en curso.

En lo que respecta a **educación**, el gobernador ponderó lo realizado por su gestión en 2024 y planteó un panorama para 2025 con una “dirección clara y prioridades bien definidas”.

Alfabetización temprana con más salas de 3 años, construcción de nuevas escuelas, más espacios de formación docente, y

fuerte presencia de **inteligencia artificial en las aulas**, serán los ejes en los que trabajará el Gobierno durante los próximos meses.

Además, Cornejo afirmó que propondrán **modificaciones en la Ley de Educación**, con la intención de mejorar el Plan Provincial de Alfabetización.

Duplicar y universalizar las salas de 3 años

Mendoza quiere mejorar los aprendizajes y el rendimiento de los alumnos mendocinos. Para ello, apunta a la **alfabetización temprana** a través de la **creación de más salas de 3 años**.

*“En 2025 **duplicaremos la creación de salas de 3 años y plurisalas** en toda la provincia, como parte de un plan que proyecta la **universalización de la sala de 3 años para 2027**”,* señaló Cornejo.

En números, en 2024 se abrieron 63 salas de 3 años y 59 plurisalas en toda la provincia. Este año, se sumaron 107 salas de 3 años y 89 plurisalas.

Nuevas centros de formación docente

Otro de los anuncios, es que a lo largo de 2025 se abrirán 12 centros de Educación Profesional para Adultos de Nivel Secundario en toda la provincia.

Estos incluirán propuestas articuladas con la educación técnica en áreas como programación, electricidad, gastronomía y producción audiovisual.

Más escuelas en Mendoza

En materia de **infraestructura escolar**, el gobernador anunció

para 2025 un presupuesto proyectado de **\$39.000 millones**, destinado a obras y reparaciones.

Además, adelantó una **inversión indirecta de \$37.727 millones para la construcción de 33 nuevas escuelas** en diferentes departamentos de la provincia.

En detalle, estas son las construcciones proyectadas:

- Pascual Tosso (Maipú).
- Núcleo sanitario en Junín y ampliaciones en 4 escuelas de Lavalle.
- Nuevas escuelas en Lavalle, Junín, San Carlos y San Rafael.
- 20 nuevas aulas adicionales (3.325 m²).
- Escuela Nueva Integración (San Carlos).

Tecnología en las aulas

Durante su discurso, **Alfredo Cornejo** reforzó la idea del gobierno de incorporar tecnología en todas las escuelas de la provincia, mediante una inversión estimada en 75 millones de dólares con financiamiento internacional.

*“Presentaremos un proyecto de ley para solicitar autorización de financiamiento por 75 millones de dólares, destinado a la incorporación de tecnología, plataformas de inteligencia artificial y capacitación docente. El objetivo es claro: **alcanzar a la totalidad de las escuelas de la provincia en los próximos dos años con herramientas digitales que potencien el aprendizaje**”,* expresó el mandatario.

A lo largo de 2025, **150 escuelas primarias y 100 secundarias trabajarán con plataformas basadas en inteligencia artificial**, con monitoreo y evaluación del impacto.

Las plataformas digitales seleccionadas, como **Eduten, Matific**

y **Cumbre**, ya están siendo implementadas en una etapa inicial en más de 130 instituciones educativas, alcanzando a 30.000 estudiantes en Matemática y a 5.000 alumnos en Inglés.

Además, la próxima semana comenzarán las capacitaciones a equipos docentes y directivos para incorporar Mendoza Aumentada a otras 100 escuelas secundarias.

Cambios en la Ley de Educación

Si bien aún se desconocen puntualmente cuáles son las modificaciones que impulsará Cornejo, adelantó que en las próximas semanas se enviará el proyecto a la Legislatura.

*“Quiero anunciarles que en las próximas semanas enviaremos a esta Legislatura una serie de modificaciones parciales a la Ley de Educación, con el **objetivo de mejorar la implementación del Plan Provincial de Alfabetización**, ajustando lo hecho en Lengua e incorporando Matemática”, aseguró.*

La Ley Provincial N° 9438 se sancionó en diciembre de 2022, y por medio de la misma, se implementó el Plan Estratégico de Alfabetización de la Provincia de Mendoza (PEAM), que “garantiza que el Estado asegure tanto la formación inicial y continua como el acceso a especialización en el área de alfabetización para docentes”.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/alfabetizacion-temprana-nuevas-escuelas-e-ia-en-las-aulas-los-anuncios-de-cornejo-para-educacion/>